











PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS SEMINARIOS DOCTORALES DE INVESTIGACIÓN

NORMAS PARA LA ESCRITURA DE COMUNICACIONES

- 1. Los Seminarios Doctorales de Investigación del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios son foros de debate exclusivo para el personal investigador que se encuentra realizando su tesis doctoral. Sus objetivos son poner en común las diferentes líneas de investigación y someter a debate y critica el trabajo de cada uno/a. Los seminarios pretenden simular escenarios reales de participación científica donde los/a doctorandos/as puedan ensayar sus presentaciones. Se incorporan a dichos seminarios ponentes invitados/as para que puedan discutir tales presentaciones.
- 2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es la responsable de la organización de los seminarios y le corresponde a ella la interpretación de las presentes normas. En el caso concreto de la Escuela de Estudios Decoloniales que se integra en dicho Programa, tiene un Comité Científico que se encarga de valorar las propuestas que hacen las personas que quieran participar en los correspondientes seminarios.
- 3. Las presentes normas servirán de guía para la elaboración de los textos de las comunicaciones que se expongan en los mencionados seminarios. Su seguimiento es obligatorio y el incumplimiento de estas facultará para rechazar cualquier trabajo que quiera ser presentado a los mencionados Seminarios. En el caso concreto de las comunicaciones a presentar en a II Escuela de Estudios Decoloniales, la pretensión es que los/as doctorandos/as presente reflexiones parciales sobre las investigaciones doctorales en marcha que tenga una clara orientación de estudios decolonial. No se trata simplemente de añadir un rotulo o una palabra ("decolonial") a una determinada comunicación, sino que se trata de incluir una perspectiva decolonial, una critica decolonial al concomiendo que estamos tratando de construir.
- 4. El sentido de estas normas es preparar documentos que puedan ser discutidos por la comunidad científica y que en un futuro puedan ser presentados a reuniones científicas nacionales e internacionales o ser divulgados en revistas científicas o como capítulos de monografías.
- 5. Los trabajos han de presentarse escritos en castellano, pero según la naturaleza de los seminarios se podrá admitir cualquier otra lengua.
- 6. Los trabajos deberán remitirse en el formato que se indica más abajo al correo electrónico del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios (doctoradomigraciones@ugr.es) con treinta días de antelación a la celebración del seminario (en el caso de la II Escuela de Estudios Decoloniales el plazo concluirá el 20 de abril de 2018). En el asunto del correo se debe indicar "Comunicación a II Escuela de Estudios Decoloniales". No se admitirá trabajo alguno que no cumpla con este plazo de entrega del mismo en fecha y por correo electrónico.
- 7. Los trabajos deberán remitirse en formato .doc o .docx (no se admitirán trabajos en formato .pdf). El nombre del fichero con el texto de la comunicación deberá ser el de los dos apellidos seguidos (uno si solo se tiene un apellido) del primer firmante y sin espacio entre ellos con la primera letra de cada apellido en mayúscula (se evitarán los acentos, las ñ y demás símbolos al nombrar tales ficheros). Después de los dos apellidos (o uno) deberá colocarse el .doc o .docx (por ejemplo: GarciaFernandez.doc o GarciaFernandez.docx). Si existieran gráficos deberá adjuntarse un segundo fichero en formato .xls o .xlsx de la aplicación Excel con las tablas y gráficos incluidos en la comunicación. La forma de nombrar estos ficheros será igual que la descrita anteriormente, pero con la terminación en .xls o .xlsx.
- 8. La plantilla del texto de la comunicación tendrá los márgenes de 2 centímetros (arriba, abajo, izquierda y derecha). El margen interno será 0 y el encabezado y pie de página serán de 1,25 centímetros. Se numerarán las páginas del texto en la parte inferior centro del mismo, desde la primera página.













- 9. La extensión máxima del texto íntegro (incluidas notas, bibliografía, cuadros y tablas) será de 2500 palabras. Se permitirá un margen de 300 palabras más o menos, pero será de estricto cumplimento la extensión del texto para que se acepte la publicación del texto si es seleccionado.
- 10. Se utilizará la letra Times New Roman 12 en todo el cuerpo del texto y en la numeración, tamaño 10 para las notas, citas y numeración de notas a pie de página (esta numeración, además, se colocará como "superíndice"). El interlineado de todo el texto será "sencillo". No se debe utilizar ningún estilo predeterminado en el texto.
- 11. El texto de la comunicación comenzará con el título escrito completamente en mayúscula y en negrita (Times New Roman 12). Al finalizar el título se colocará la primera nota a pie de página en la que se indicará si el trabajo presentado se trata de una investigación, si es parte de otra publicación, si forma parte de una tesis doctoral en curso o concluida, etc. En esta primera nota a pie se colocará también el correo electrónico de contacto del autor/a o autores/a y cualquier tipo de agradecimientos.
- 12. Tras el título y en una nueva línea y sin dejar espacio en blanco se colocará el nombre del autor/a o autores/as: en primer lugar, el nombre y luego los dos apellidos (si procede). El nombre se escribirá en Times New Roman 12, pero nunca en mayúsculas (a excepción de la primera letra de cada nombre y de cada apellido).
- 13. Después del nombre o nombres del autor/a o de los/as autores/as se colocará la institución (Universidad, etc.) a la que se pertenece en una nueva línea y sin dejar espacio en blanco. En el caso de los textos que se presenten en este Seminario Doctoral los/as autores/as deberán indicar como institución la siguiente: Universidad Pablo de Olavide (para los/as doctorandos/as matriculados en esta Universidad), Instituto de Migraciones, Universidad de Granada (para los doctorandos matriculados en esta Universidad dentro del Programa de Estudios Migratorios) o Universidad de Granada (para el resto de esta Universidad matriculados en otros programas de doctorado diferentes al de Estudios Migratorios).
- 14. Después del nombre de la institución y en una nueva línea y sin dejar espacio en blanco comenzará el texto. El texto comienza sin ningún epígrafe –ni subtítulos como introducción o presentación– y los primeros párrafos servirán de introducción (intenciones y objetivos del texto, relevancia de lo que se presenta, etc.). Al final de estos párrafos de introducción deberán indicarse en uno o dos párrafos el contenido del trabajo que se introduce.
- 15. Después de esta presentación del trabajo se deberá organizar el texto en diferentes epígrafes, numerados correlativamente a partir del 1. La forma será la de colocar el número, inmediatamente después un punto, un espacio y el título del epígrafe en Times New Roman 12 en mayúsculas todas las letras (no ponerle ningún estilo ni marcar en negrita o cursiva). Este epígrafe se pondrá inmediatamente después del párrafo anterior (en una nueva línea) sin dejar espacio en blanco. Si fuese necesario plantear nuevos epígrafes dentro de uno ya creado, se procederá colocando después del número del epígrafe correspondiente un punto e inmediatamente el número del sub-epígrafe. En este segundo caso el título no será en mayúsculas (salvo la primera letra o las que correspondan según la norma ortográfica).
- 16. Las referencias a las fuentes citadas aparecerán en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán según del formato APA6, indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas salvo la primera letra—, seguido del año y página de la publicación (por ejemplo: Giddens, 1994: 58). Detrás del apellido se colocará una coma y detrás del año dos puntos y el número de la página con espacio. Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (Vygotsky, 1978a). Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por "y" (Apple y Beane, 1997).
- 17. La cita de textos de otros/as autores/as o las citas textuales de sujetos en la investigación se realizarán de la siguiente manera. Se colocarán como párrafos independientes del cuerpo del texto, pero sin dejar espacios en blanco entre los párrafos. Se utilizará la letra Times New Roman 10 sin cursiva. El













interlineado seguirá siendo sencillo. Al final de la cita se indicará la fuente entre paréntesis. En el caso de las citas de autor/a se indicará el apellido seguido de un espacio en blanco, del año de publicación, dos puntos, espacio en blanco y página de donde se recoge la cita. Las citas deben hacerse en el idioma en el que han sido leídas y se pondrá a pie de página la traducción correspondiente al castellano (o al idioma de la comunicación) aclarando la autoría de la traducción con la expresión "la traducción es mía" si fuese el caso.

- 18. En el cuerpo del texto no se utilizará nunca la letra negrita. Si se desea resaltar algo en el texto se utilizará siempre la letra cursiva.
- 19. Se recomienda el uso de notas a pie siempre que resulte necesaria la aclaración de cualquier aspecto del texto, pero nunca para las referencias bibliográficas.
- 20. Uso de gráficos, tablas o fotografías (gráficos en formato tabla en Ms. Excel para ser reconstruidos por el editor). Todas las tablas y gráficos estarán numerados correctamente y correlativamente. Los gráficos deberán adjuntarse igualmente con la tabla con que se ha construido en un fichero en formato Ms. Excel. Las tablas y los gráficos deben tener un título conciso que permita entender el contenido de la tabla o gráfico. El título se colocará, después de la numeración, en la parte superior de la tabla o del gráfico y será en Times New Roman 10, en mayúsculas todas las letras. Debajo de cada gráfico o tabla se indicará la "fuente" del mismo en letra Times New Roman 10.
- 21. Cada vez que se cite un enlace Web deberá indicarse comenzando con http:// y en ningún caso se colocará con hipervínculo ni se le cambiará el color del texto. Igualmente se deberá incluir la fecha de consulta.
- 22. La bibliografía citada se presentará al final del texto de la comunicación y siempre antes de los posibles anexos que se deseen incluir. Se encabezará con el término único de BIBLIOGRAFÍA, que se escribirá inmediatamente después de terminado el texto y sin dejar un espacio en blanco de interlineado. El formato será similar al de un epígrafe principal, pero sin numeración. Las normas de citas son las siguientes:
 - Libro

Izquierdo, A. (1996). La inmigración inesperada. Madrid: Trotta.

Artículo de revista

Portes, A. y Hao, L. (2005). The schooling of children of immigrants: contextual effects on the educational attainment of the second generation. *Migraciones*, 17, 7-4.

• Capítulo de libro:

Franzé, A. (2003). Inmigración y escuela: algunas reflexiones teórico-metodológicas para su estudio. En F. J. García Castaño y C. Murial (eds.). *La inmigración en España: contextos y alternativas. Actas del III Congreso sobre inmigración en España, Vol. II* (pp. 591-599). Universidad de Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.

Documento sin publicar

Franzé, A. (1995). L'enseignement aux élèves d'orige marocaine en Espagne. Ponencia presentada en Colloque Maroco-Européen "L'enseignement aux élèves marocains de la deuxième generation dans le pays d'accueil". Universidad de Amsterdam, Leiden, Holanda.

• Documento de Internet

Carabaña, J. (2012). Los efectos de la concentración de los inmigrantes sobre la composición social de las escuelas. Recuperado el 16 de mayo de 2012 del sitio web de la Universidad Complutense de Madrid: http://www.ucm.es/info/socio6ed.